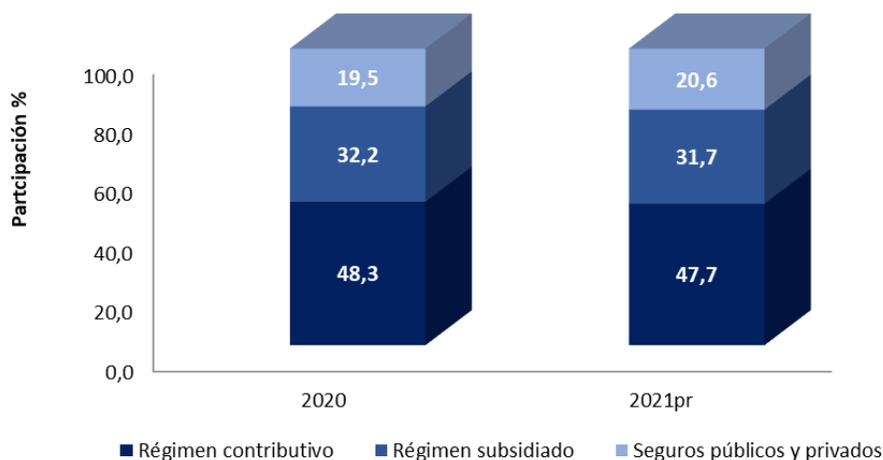


Cuenta Satélite de Salud (CSS)

2020 – 2021^{pr}

Cuentas de financiación y gasto del régimen contributivo, subsidiado y de los seguros públicos y privados

Gráfico 1. Participación porcentual del financiamiento de los regímenes (contributivo y subsidiado), y seguros públicos y privados (Porcentaje) 2020 – 2021^{pr}



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales
^{pr}preliminar

- Introducción
- Régimen contributivo: financiación y gasto
- Régimen subsidiado: financiación y gasto
- Compañías de seguros privadas y públicas: financiación y gasto
- Notas explicativas
- Glosario

INTRODUCCIÓN

Las cuentas satélites son una extensión del sistema de Cuentas Nacionales, comparten sus conceptos, definiciones, clasificaciones y amplían la capacidad analítica de un área de interés específico.

La Cuenta Satélite de Salud (CSS) tiene como objetivo realizar la medición anual del gasto en salud y su financiación, en un esquema consistente con las cuentas nacionales, con base en los conceptos y clasificaciones propias de los agentes ligados al sistema de seguridad social en salud de Colombia, para que sirva como fuente de información relevante para el análisis del sector salud.

En esta oportunidad, el DANE presenta el avance de la CSS que implementa el manual “Un Sistema de Cuentas de la Salud (SHA, por sus siglas en inglés)” publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Eurostat y World Health Organization en 2011. Este manual presenta tres ejes de análisis y medición: el financiamiento, la provisión y el consumo.

El avance presentado en la CSS muestra para 2020 y 2021 preliminar la financiación, gastos de administración y servicios de salud contratados dentro de los regímenes contributivo y subsidiado; la financiación y gastos de la administradora de los recursos de la seguridad social en salud (ADRES); el esquema de financiación de los seguros privados y públicos, que incluyen medicina prepagada, Servicios de Ambulancia Prepagada (SAP), planes complementarios de las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito (SOAT), seguros de alto costo, accidentes personales, riesgos laborales y otros seguros de salud.

Las principales fuentes de información de la CSS para la financiación, gastos y costos de los servicios de salud corresponden a la información de ingresos y gastos de las EPS privadas y públicas de los regímenes contributivo y subsidiado, suministrada por la Superintendencia Nacional de Salud; e información de la ADRES. Asimismo, la información para los seguros privados y públicos es suministrada por la Superintendencia Financiera a través del formato 290.

1. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

1.1 Financiación

En 2021^{Pr}, el financiamiento de la ADRES para el régimen contributivo fue de 38,0 billones de pesos, las contribuciones a la seguridad social en salud representaron el 70,6% mientras que las transferencias del gobierno para financiar el régimen contributivo representaron el 29,1% y están compuestas por la imporenta, el financiamiento del Sistema de Residencias Médicas en Colombia (SNRM¹) los recursos provenientes del Fondo Nacional de Mitigación de Emergencia (FOME) y los recursos Contingencia COVID (Art. 9 del DL 800² de 2020).

Cuadro 1. Fuentes de financiamiento de la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud (ADRES) del régimen contributivo

Valores a precios corrientes

2020- 2021^{Pr}

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2020	2021 ^{Pr}	2020	2021 ^{Pr}
FS.1	Transferencias de los ingresos internos del gobierno para salud	11.515	11.056	32,5	29,1
FS.2	Transferencias de origen externo distribuidas por el gobierno				
FS.3	Contribuciones a la seguridad social - salud	23.801	26.869	67,2	70,6
FS.4	Prepagos obligatorios (excluidos los de FS.3)				
FS.5	Prepagos voluntarios				
FS.6	Otros ingresos de origen nacional	82	129	0,2	0,3
FS.7	Transferencias directas del resto del mundo				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total ingresos SHA		35.398	38.054	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

¹ Artículo 11. Reconocimiento económico temporal para el talento humano de salud que presenten servicios durante el Coronavirus COVID-19. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo, "Este reconocimiento será girado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud o entidades territoriales [...]".

² Decreto 800 del 04 de junio de 2020, Por el cual se adoptan medidas para el flujo de recursos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y mantener la afiliación al mismo de quienes han perdido la capacidad de pago, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

En 2021^{Pr}, las EPS del régimen contributivo recibieron ingresos según la clasificación de variables del SHA, como transferencias en el proceso de compensación de la ADRES, por 36,8 billones de pesos. Las variables SHA con mayor participación son las partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema con 97,1% y los otros ingresos de origen nacional con 2,6%.

Cuadro 2. Fuentes de financiamiento EPS régimen contributivo

Valores a precios corrientes

2020- 2021^{Pr}

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2020	2021 ^{Pr}	2020	2021 ^{Pr}
FS.1	Transferencias de los ingresos internos del gobierno para salud	95	104	0,3	0,3
FS.2	Transferencias de origen externo distribuidas por el gobierno				
FS.3	Contribuciones a la seguridad social - salud				
FS.4	Prepagos obligatorios (excluidos los de FS.3)				
FS.5	Prepagos voluntarios				
FS.6	Otros ingresos de origen nacional	781	953	2,5	2,6
FS.7	Transferencias Directas del Resto del Mundo				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema	30.012	35.768	97,2	97,1
Total ingresos SHA		30.888	36.824	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

1.2 Gastos

1.2.1 Gastos de administración

En 2021^{Pr}, los gastos realizados por la ADRES al régimen contributivo en administración de la salud, según la clasificación de variables del SHA, ascendieron a 35,0 billones de pesos. Para este mismo año, las partidas entre esquemas de financiación participaron con el 99,2%; mientras que los otros consumos intermedios, otros gastos y remuneración de los asalariados participaron con el 0,5%.

Cuadro 3. Gastos de la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud (ADRES) del régimen contributivo

Valores a precios corrientes

2020- 2021^{Pr}

Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
	2020	2021 ^{Pr}	2020	2021 ^{Pr}
Remuneración de los asalariados	25	28	0,1	0,1
Remuneración de los proveedores de servicios de salud autónomos no asalariados				
Otros consumos intermedios	153	175	0,5	0,5
Consumo de capital fijo				
Otros gastos	333	87	1,1	0,2
Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema	29.920	34.683	98,3	99,2
	30.432	34.972	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

En 2021^{Pr}, los gastos de administración de las EPS del régimen contributivo ascendieron a 1,6 billones de pesos. Los otros consumos intermedios (honorarios, arrendamientos, servicios públicos, mantenimiento y reparaciones, gastos de viaje, etc.) participaron con el 51,5%; mientras que la remuneración de los asalariados participó con el 40,1%.

Cuadro 4. Gastos de administración EPS régimen contributivo

Valores a precios corrientes

2020- 2021^{Pr}

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2020	2021 ^{Pr}	2020	2021 ^{Pr}
FP.1	Remuneración de los asalariados	646	650	40,9	40,1
FP.2	Remuneración de los proveedores de servicios de salud autónomos no asalariados				
FP.3	Otros consumos intermedios	734	835	46,5	51,5
FP.4	Consumo de capital fijo				
FP.5	Otros gastos	200	137	12,6	8,4
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
	Total gastos administración SHA	1.580	1.622	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

1.2.2 Gastos en salud

En 2021^{Pr}, los gastos realizados por las EPS del régimen contributivo en contratación de servicios de salud con las instituciones prestadoras de salud según la clasificación de variables del SHA ascendieron a 37,2 billones de pesos. La atención en funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud) participó con el 98,1%; mientras que los servicios de atención preventiva participaron con el 1,9%.

Finalmente, en 2021^{Pr} el gasto total en salud del régimen contributivo ascendió a 38,9 billones de pesos, conformado por los gastos en salud con una participación de 95,8% y los gastos de administración con 4,2%.

Cuadro 5. Gastos en servicios de salud EPS régimen contributivo

Valores a precios corrientes

2020- 2021^{Pr}

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2020	2021 ^{Pr}	2020	2021 ^{Pr}
HC.1	Servicios de asistencia curativa				
HC.2	Servicios de rehabilitación				
HC.3	Servicios de atención en salud de larga duración				
HC.4	Servicios auxiliares (no especificado por función)				
HC.5	Productos, aparatos y equipos médicos (no especificado por función)				
HC.1 a HC.5	Atención funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud)	30.368	36.512	98,2	98,1
HC.6	Servicios de atención preventiva	542	724	1,8	1,9
HC.7	Gobierno, administración y financiamiento del sistema de salud				
HC.9	Otros servicios de atención en salud no clasificados en otra parte				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos salud SHA		30.910	37.235	100	100
Total gastos salud y administración SHA		32.490	38.857		

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

2. RÉGIMEN SUBSIDIADO

2.1 Financiación

En 2021^{Pr}, el financiamiento total del régimen subsidiado fue de 26 billones de pesos. Las partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema representaron el 99,6% (transferencias que la ADRES gira para el aseguramiento de los afiliados al régimen subsidiado), mientras que los otros ingresos de origen nacional representaron el 0,4%.

Cuadro 6. Fuentes de financiación régimen subsidiado

Valores a precios corrientes

2020- 2021^{Pr}

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2020	2021 ^{Pr}	2020	2021 ^{Pr}
FS.1	Transferencias de los ingresos internos del gobierno para salud				
FS.2	Transferencias de origen externo distribuidas por el gobierno				
FS.3	Contribuciones a la seguridad social - salud				
FS.4	Prepagos obligatorios (excluidos los de FS.3)				
FS.5	Prepagos voluntarios				
FS.6	Otros ingresos de origen nacional	97	108	0,4	0,4
FS.7	Transferencias directas del resto del mundo				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema	24.050	25.935	99,6	99,6
Total ingresos SHA		24.146	26.044	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

2.2 Gasto

2.2.1 Gastos de administración

En 2021^{Pr}, los gastos realizados por las EPS del régimen subsidiado en administración de la salud, según la clasificación de variables del SHA, ascendieron a 1,1 billones de pesos. La remuneración de los asalariados participó con el 48,2%, los otros consumos intermedios (honorarios, arrendamientos, servicios públicos, mantenimiento y reparaciones, gastos de viaje, etc.) participaron con el 46,4%, y los otros gastos con el 5,4%.

Cuadro 7. Gastos de administración EPS régimen subsidiado

Valores a precios corrientes

2020- 2021^{Pr}

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2020	2021 ^{Pr}	2020	2021 ^{Pr}
FP.1	Remuneración de los asalariados	483	517	44,1	48,2
FP.2	Remuneración de los proveedores de servicios de salud autónomos no asalariados				
FP.3	Otros consumos intermedios	542	498	49,5	46,4
FP.4	Consumo de capital fijo				
FP.5	Otros gastos	70	58	6,4	5,4
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos administración SHA		1.095	1.072	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

2.2.2 Gastos en salud

En 2021^{Pr}, los gastos realizados por las EPS del régimen subsidiado en contratación de servicios de salud con las instituciones prestadoras de salud según la clasificación de variables del SHA ascendieron a 25,4 billones de pesos. La atención en funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud) participó con el 94,8%; mientras que los servicios de atención preventiva participaron con el 5,2%.

Finalmente, para 2021^{Pr} el gasto total en salud del régimen subsidiado ascendió a 26,5 billones de pesos, conformado por los gastos en salud con una participación de 96,0% y los gastos de administración con 4,0%.

Cuadro 8. Gastos en servicios de salud EPS régimen subsidiado

Valores a precios corrientes

2020- 2021^{Pr}

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2020	2021 ^{Pr}	2020	2021 ^{Pr}
HC.1	Servicios de asistencia curativa				
HC.2	Servicios de rehabilitación				
HC.3	Servicios de atención en salud de larga duración				
HC.4	Servicios auxiliares (no especificado por función)				
HC.5	Productos, aparatos y equipos médicos (no especificado por función)				
HC.1 a HC.5	Atención funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud)	21.955	24.132	95,1	94,8
HC.6	Servicios de atención preventiva	1.124	1.311	4,9	5,2
HC.7	Gobierno, administración y financiamiento del sistema de salud				
HC.9	Otros servicios de atención en salud no clasificados en otra parte				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos salud SHA		23.079	25.443	100,0	100,0
Total gastos salud y administración SHA		24.174	26.515		

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

3. COMPAÑÍAS DE SEGUROS PRIVADAS Y PÚBLICAS

3.1 Financiación

En 2021^{Pr}, el financiamiento total de los seguros privados y públicos fue de 16,9 billones de pesos. Los ingresos de prepagos voluntarios³, según la clasificación del SHA representaron el 78,5%; los ingresos por prepagos obligatorios⁴ representaron el 14,7%, y los otros ingresos de origen nacional⁵ el 6,8%.

Cuadro 9. Fuentes de financiamiento de las compañías de seguros privadas y públicas (medicina prepagada, servicio de ambulancia prepagada, planes complementarios EPS contributivo, SOAT y otros seguros)⁶

Valores a precios corrientes

2020- 2021^{Pr}

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2020	2021 ^{Pr}	2020	2021 ^{Pr}
FS.1	Transferencias de los ingresos internos del gobierno para salud				
FS.2	Transferencias de origen externo distribuidas por el gobierno				
FS.3	Contribuciones a la seguridad social - salud				
FS.4	Prepagos obligatorios (excluidos los de FS.3)	2.236	2.486	15,3	14,7
FS.5	Prepagos voluntarios	11.936	13.277	81,5	78,5
FS.6	Otros ingresos de origen nacional	481	1.142	3,3	6,8
FS.7	Transferencias directas del resto del mundo				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total ingresos SHA		14.652	16.905	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

³ Primas netas de seguros

⁴ SOAT

⁵ Copagos, cuotas moderadoras, intereses, multas, sanciones y recobros

⁶ Ramos compañías de seguros: salud, accidentes personales, enfermedades de alto costo, riesgos profesionales

3.2 Gastos compañías de seguros privadas y públicas

3.2.1 Gastos en administración

En 2021^{Pr}, los gastos realizados por los seguros privados y públicos en administración de la salud según la clasificación de variables del SHA, ascendieron a 6,0 billones de pesos. La remuneración de los asalariados representó el 34,7% de estos gastos, los otros consumos intermedios (honorarios, arrendamientos, servicios públicos, mantenimiento y reparaciones, gastos de viaje, etc.) participaron con el 60,1% y los otros gastos participaron con el 5,3%.

Cuadro 10. Gastos de administración de los seguros privados y públicos

Valores a precios corrientes

2020- 2021^{Pr}

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2020	2021 ^{Pr}	2020	2021 ^{Pr}
FP.1	Remuneración de los asalariados	1.878	2.064	35,0	34,7
FP.2	Remuneración de los proveedores de servicios de salud autónomos no asalariados				
FP.3	Otros consumos intermedios	3.287	3.576	61,3	60,1
FP.4	Consumo de capital fijo				
FP.5	Otros gastos	195	315	3,6	5,3
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos administración SHA		5.360	5.955	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

3.2.2 Gastos en salud

En 2021^{Pr}, las indemnizaciones pagadas por los seguros privados y públicos en contratación de servicios de salud con las instituciones prestadoras de salud ascendieron a 9,5 billones de pesos. La atención en funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud) participó con el 99,7%; mientras que los servicios auxiliares (no especificado por función) participaron con el 0,3%.

Finalmente, el gasto total en salud de las compañías de seguros privadas y públicas ascendió a 15,5 billones de pesos, conformado por los gastos en salud con una participación de 61,5% y los gastos de administración con 38,5%.

Cuadro 11. Indemnizaciones pagadas por los seguros privados y públicos en servicios de salud

Valores a precios corrientes

2020- 2021^{Pr}

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2020	2021 ^{Pr}	2020	2021 ^{Pr}
HC.1	Servicios de asistencia curativa				
HC.2	Servicios de rehabilitación				
HC.3	Servicios de atención en salud de larga duración				
HC.4	Servicios auxiliares (no especificado por función)	25	25	0,3	0,3
HC.5	Productos, aparatos y equipos médicos (no especificado por función)				
HC.1 a HC.5	Atención funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud)	7.612	9.500	99,7	99,7
HC.6	Servicios de atención preventiva	1,0	1,3	0,01	0,01
HC.7	Gobierno, administración y financiamiento del sistema de salud				
HC.9	Otros servicios de atención en salud no clasificados en otra parte				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos salud SHA		7.638	9.526	100,0	100,0
Total gastos salud y administración SHA		12.998	15.481		

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

NOTAS EXPLICATIVAS

FS8 partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema: son todas aquellas transacciones contables que se dan entre los diferentes agentes ya sean financiadores, administradores y los productores de servicios de salud; por ejemplo:

De Entidades Obligadas a Compensar (EOC) a ADRES

De ADRES promoción y prevención a Entidades Obligadas a Compensar (EOC)

De ADRES a Entidades Obligadas a Compensar (EOC)

De Atención de Riesgos Laborales (ARL) a Entidades Obligadas a Compensar (EOC).

Total salud y administración SHA: corresponde a la suma de los gastos de administración y gastos en salud de acuerdo con el Sistema de Cuentas de la Salud (SHA, por sus siglas en inglés).

Total régimen contributivo ingresos: para obtener el total de los ingresos en el régimen contributivo se suma el total de FS.1, FS.2, FS.3 FS.4, FS.5, FS.6, FS.7, FS.8 donde FS.8 solo incluye los ingresos al régimen contributivo desde otros esquemas de financiamiento.

Total régimen contributivo gastos administración: para obtener el total de los gastos de administración del régimen contributivo se suma el total de FP.1, FP.2, FP.3, FP.4 y FP.5, donde FS.8 solo incluye los gastos de la ADRES hacia el sistema general de seguridad social en salud y se cuenta cómo una partida informativa.

GLOSARIO

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES): es una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente. La entidad es asimilada a una Empresa Industrial y Comercial del Estado. La ADRES fue creada con el fin de garantizar el adecuado flujo de los recursos y los respectivos controles. Tiene como función el reconocimiento y pago de las Unidades de Pago por Capitación (UPC) y demás recursos del aseguramiento obligatorio en salud, realiza los giros a los prestadores de servicios de salud y proveedores de tecnologías en salud, de acuerdo con lo autorizado por el beneficiario de los recursos, y adelanta las transferencias que correspondan a los diferentes agentes del Sistema, para optimizar el flujo de recursos y verificar el reconocimiento y pago de prestaciones sociales y otras prestaciones que promueven la eficiencia en la gestión de los recursos. Fuente: <https://www.adres.gov.co/nuestra-entidad/acerca-deadres/que-es-la-adres>.

Consumo intermedio: representa el valor de los bienes y servicios no durables utilizados como insumos en el proceso de producción para producir otros bienes y servicios. Contexto: Es el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos en el proceso de producción, excluyendo activos fijos cuyo consumo es registrado como consumo de capital fijo; los bienes o servicios pueden ser tanto transformados como usados por el proceso de producción. Fuente: conceptos estandarizados DANE.

Copago: es el aporte en dinero que corresponde a una parte del valor del servicio requerido por el beneficiario; tiene como finalidad ayudar a financiar el sistema. Se cobra sólo a los afiliados beneficiarios (familiares del cotizante). Fuente: <https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/ProteccionUsuario/OtrosDocumentosProteccionUsuario/Glosario.pdf>

Cuotas moderadoras: son los aportes en dinero que se cobra a todos los afiliados (cotizantes y a sus familiares) por servicios que éstos demanden. Fuente: <https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/ProteccionUsuario/OtrosDocumentosProteccionUsuario/Glosario.pdf>

Entidades Promotoras de Salud (EPS): entidades responsables de afiliación, registro de cotizantes y recaudo de sus cotizaciones. Su función básica es organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del plan de salud obligatorio a los afiliados. Fuente: conceptos estandarizados DANE.

Esquemas de financiamiento de la salud: son los principales mecanismos de financiamiento con los que se pagan los servicios de salud que la población recibe. Por ejemplo, los pagos directos de los hogares, o los acuerdos de financiamiento con terceros, como el seguro social de salud, el seguro voluntario, etc. Fuente: SHA 2011.

Régimen contributivo: es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador. Fuente: conceptos estandarizados DANE.

Régimen subsidiado: conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, con recursos fiscales o de solidaridad Fuente: conceptos estandarizados DANE.

Remuneración de los asalariados: remuneración total, en dinero o en especie, que paga una empresa a un asalariado como contraprestación del trabajo realizado por éste durante el período contable. Fuente: conceptos estandarizados DANE.

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT): es un seguro obligatorio para todos los vehículos (incluye motocicletas) que transiten por el territorio nacional. Ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito. Fuente:

Fasecolda <https://fasecolda.com/ramos/soat/preguntas-frecuentes/o>

Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS): es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio en salud y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención, bajo el fundamento de garantizar la atención integral a toda población. Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Glosario.aspx>



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co